



**RESOLUCION NÚMERO 64 DE 2010**

**(21 DE ABRIL)**

**POR LA CUAL SE ACLARA Y ADICIONA LA RESOLUCION No. 318 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 LA CUAL DECLARO LA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE HATO – SANTANDER Y RECONOCIO AFECTACION EN VARIOS SECTORES DE ESTE**

**LA DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA**

En ejercicio de sus facultades y en especial de las conferidas por el artículo 48 del Decreto 919 de 1989, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 318 del 21 de septiembre del 2009, la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, Declaro la Situación de Calamidad Publica en el Municipio de Hato en el Departamento de Santander y reconoció afectación en un sector de este.

Que por error involuntario en la transcripción de la Resolución No.318 del 21 de septiembre del 2009, no se incluyo la vereda Centro en donde se perdieron varias hectáreas de cultivos y se destruyeron y averiaron varias viviendas por causa del invierno y los vendavales que azotó al municipio durante el 2009.

Que la señora Alcaldesa (e) del Municipio de Hato, Doctora Sonia Patricia González Castiblanco, mediante oficio D.A. No.28-10 del 21 de abril del 2010, solicita a la Dirección de Gestión del Riesgo, se adicione a la Resolución No. 318 del 21 de septiembre del 2009, la vereda Centro, con el fin de atender y postular las familias afectadas por el invierno.

Que con el fin de atender la emergencia presentada en la parte rural del municipio de Hato – Santander y continuar con la viabilización de los proyectos presentados por el municipio es pertinente aclarar y adicionar la vereda Centro a la Resolución No.318 del 21 de septiembre del 2009.

Que el Decreto 919 de 1989 en su artículo 48, faculta a la Directora de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, para declarar la ocurrencia de una situación de calamidad Publica, con base en los reportes y censos efectuados por el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres del Municipio de **Hato - Santander**.

Hoja No.2 de la Resolución No. 64 del 21 de abril del 2010, por la cual se aclara y adiciona la Resolución No. 318 del 21 de septiembre del 2009, la cual declaró la Situación de Calamidad Publica en el Municipio de Hato – Santander y reconoció afectación en varios sectores de este.

Que en mérito a lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar y adicionar la Resolución No.318 del 21 de septiembre del 2009, en el sentido de reconocer afectación en la Vereda Centro del **Municipio de Hato** en el Departamento de Santander, en donde se presentaron afectaciones de vivienda y cultivos por causa del invierno y de los vendavales que se presentaron durante el 2009, tal como se expresa en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** En lo demás que no ha sido objeto de aclaración o adición en la Resolución No. 318 del 21 de septiembre del 2009, surte todos sus efectos legales.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los, **21** ABR. 2010

  
LUZ AMANDA PULIDO

Elaboró: Alvaro Zapata Orjuela, FNC-DGR.

Revisó: Reina Amparo Gallego Balcazar, Coordinadora Grupo de Soporte para la Gestión del Riesgo.

Aprobó: Reina Amparo Gallego Balcazar, Coordinadora Grupo de Soporte para la Gestión del Riesgo.  
Dirección de Gestión del Riesgo.-